



El Sr. Alcalde manifestó que verificada el acto del juramento y toma de posesion, al declarar instalados el Ayuntamiento, de mil ochocientos Cuarenta y ocho, no podía menos de manifestar á los dignos Individuos que habian compuesto el que acababa de cesar, y decirles estar seguros y altamente satisfechos del aprecio de sus Ciudadanos por el celo y actividad con que habian desempeñado sus Cargos, y las diferentes mejoras emprendidas en beneficio de aquellos y de la Poblacion, y con especialidad sobre la rebaja obtenida durante su Administracion en la Contribucion de Inmuebles y de Consumos que asciende hoy el cupo de la primera á menos de una mitad del que tenia señalado esta Villa cuando entró en posesion el Ayuntamiento, y de mas de una tercera parte menos de su cupo la de Consumos, á que se agrega la reedificacion de las Casas Consistoriales y fincas de ellos Propios. Manifestó así mismo su satisfaccion por la acertada eleccion de los nuevos Sres. Concejales, en cuya Ilustracion y celo confia seguramente ver secundados los buenos

